

El poder de la representación en las Relaciones Internacionales: un análisis desde los feminismos poscoloniales y decoloniales

The power of representation in International Relations: an analysis from postcolonial and decolonial feminisms

Gabriela Aparecida de Oliveira¹
Cristian Daniel Valdivieso²

Resumen

La representación de las mujeres subalternizadas en las Relaciones Internacionales constituye un tema poco explorado. El feminismo liberal, vinculado a una epistemología positivista, asume a la mujer como una categoría única y universal, omitiendo las experiencias y necesidades de las mujeres subalternizadas. Si bien la lucha feminista liberal es considerable, sus ganancias aún se muestran insuficientes al haberse comprobado que la isonomía legal no garantiza la plena realización de los derechos de las mujeres. Además, legislaciones, políticas públicas y acuerdos internacionales han seguido un modelo de inclusión formal susceptible a interpretaciones que acaban por confinar a las mujeres en los espacios de los cuales históricamente han buscado liberarse. A partir de los feminismos poscolonial y decolonial, como referentes de cuestionamiento de la perspectiva liberal eurocéntrica y estadounidense, investigamos de qué forma los feminismos alternativos pueden llenar los vacíos del feminismo liberal al incluir a las mujeres subalternizadas en los debates sobre representación en las Relaciones Internacionales. Para tal, partimos del “dilema de la representación” de Spivak y concluimos que la representación, vista como un ejercicio ético y solidario entre sujetos teorizados y teorizantes, puede contribuir para arrojar luz sobre las relaciones de poder que le son inherentes.

353

Recibido: 31 de marzo de 2022 ~ **Aceptado:** 15 de julio de 2022 ~ **Publicado:** 20 de julio de 2022

¹ Estudiante de maestría en Paz, Defensa y Seguridad Internacional. Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales “San Tiago Dantas” (UNESP, UNICAMP, PUC-SP), São Paulo, Brasil. Correo electrónico: gabriela.a.oliveira@unesp.br  <https://orcid.org/0000-0001-5383-7507>

² Doctorando en Paz, Defensa y Seguridad Internacional. Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales “San Tiago Dantas” (UNESP, UNICAMP, PUC-SP), São Paulo, Brasil. Correo electrónico: cristian.valdivieso@unesp.br  <https://orcid.org/0000-0002-4126-8527>

Palabras clave: representación, teoría de las relaciones internacionales, feminismo liberal, feminismo poscolonial, poder.

Abstract

The representation of subalternized women in international relations is still an insufficiently explored topic. Liberal feminism, linked to a positivist epistemology, assumes women as a unique and universal category, making an insufficient reading of the experiences and needs of subalternized women. Although the feminist struggle based on the notion of equality and freedom is considerable, its gains are insufficient as it has been found that legal isonomy does not guarantee the full realization of their rights. In addition, legislation, public policies, and international agreements have followed a model of formal inclusion susceptible to interpretations that end up confining women in the spaces from which they have historically sought to free themselves. Given this context, taking postcolonial and decolonial feminisms as references for questioning the Eurocentric and American liberal perspective, we investigate how alternative feminisms can fill the gaps of liberal feminism by including subalternized women in the debates on representation in the International Relations. To this end, we start from Spivak's "representation dilemma" and conclude that representation, seen as an ethical and solidary exercise between theorized and theorizing subjects, can contribute to shed light on their inherent power relations.

Keywords: representation, international relations theory, liberal feminism, poscolonial feminism, power.

1. Introducción

El dilema de la representación de la mujer subalterna ha sido planteado en India por la académica Gayatri Chakravorty Spivak en su famoso texto "¿Puede hablar el subalterno?", un éxito para los estudios poscoloniales y feministas. La autora aborda los límites de la capacidad del discurso occidental, e incluso poscolonial, para interactuar con diferentes culturas. El acercamiento occidental al sujeto subalterno tomará uno de estos caminos: hablar por él o dejarlo solo. Para Spivak, ambas estrategias tienen un efecto inverso, contribuyendo al silenciamiento del sujeto, pudiendo ignorar las relaciones de poder imbricadas en el proceso. El subalterno no puede hablar porque, al mismo tiempo, está siendo "defendido/representado" e "incorporado" por otros dentro del discurso dominante. El enigma esencial para

Spivak es "¿cómo representar a los subalternos?", "¿cómo pueden hablar?" (Maggio, 2007; Spivak, 2010). Al abordar el problema desde una perspectiva feminista, la autora india destaca que, "si en el contexto de la producción colonial el sujeto subalterno no tiene historia y no puede hablar, en consecuencia, el sujeto subalterno femenino está más a oscuras." (Spivak, 2010, p. 85). Por tanto, la condición de ser mujer sería más representativa del sujeto subalterno, especialmente en el contexto del "Tercer Mundo" (Ballestrin, 2021).

El mencionado problema de la representación llega a las Relaciones Internacionales por diversos caminos que no reconocen el problema como tal, pero que anuncian la existencia de mecanismos analíticos, aportados por el feminismo, que buscan reconocer a los sujetos que ocupan el espectro de la invisibilidad en los diversos ámbitos de la política internacional.

Algunas feministas pioneras, como Cynthia Enloe, Ann Tickner y Jean Elshtain, han desafiado al *mainstream* de la disciplina al preguntarse: "¿en dónde están las mujeres [en la política internacional]?". De ese modo, han anunciado el uso de lentes de género para "hacer visibles" a las mujeres en el escenario global. Las autoras asocian la falta de representación femenina en las RR.II. al predominio de perspectivas masculinas y experiencias de hombres (Narain, 2014). Los lentes de género además han permitido localizar los espacios ocupados por mujeres oprimidas y marginadas, colocando en tensión las bases ontológicas y epistemológicas de las RR.II. (True, 2020). Esto favorece a los procesos de autocrítica inherentes a los feminismos, anunciando la presencia de relaciones de poder también dentro las perspectivas feministas (Heckman, 1992; Ackerly y True, 2006; 2008 citado en True, 2010).

A pesar de estas contribuciones, las feministas aún parecen reticentes a enfrentar la exclusión racial en el área y sus implicaciones para el ejercicio del poder (Geeta y Nair, 2003). Entre los diversos enfoques feministas predomina el liberal y el transnacional (Tickner y Sjoberg, 2013) y su visión normativa de la emancipación de las mujeres como algo universalmente posible y requerido (Ballestrin, 2021; Butt, 2011). Sin embargo, internamente esconden jerarquías de poder. El feminismo hegemónico, que se autodenomina global, está compuesto por mujeres blancas/blancas-mestizas socialmente privilegiadas que se ven imbuidas del rol de sensibilizar a las mujeres no blancas/subalternizadas³ sobre su situación de opresión, algo que, supuestamente, no podrían hacer solas. Entre las consecuencias de reprimir

³ Entendemos a la mujer "subalterna" o "subalternizada" como aquella que se encuentra en una posición desfavorecida dentro de los espacios de poder, en comparación con la mujer blanca o mestiza de clase media o alta.

las voces de las mujeres no blancas está la formulación de legislaciones, políticas públicas y acuerdos internacionales incompatibles con sus realidades, que en lugar de apoyarlas pueden empeorar su situación de exclusión.

Dada la insuficiencia de reflexiones en las RR.II. sobre el problema de la representación de las mujeres subalternizadas— incluso por parte de las feministas—, y la cuestión de las relaciones de poder que le es inherente, en este artículo nos proponemos analizar cómo los feminismos poscoloniales y decoloniales pueden contribuir a este debate para las RR.II.. Así, argumentamos que los feminismos poscoloniales y decoloniales constituyen puentes de tránsito para el diálogo y la representación solidaria y ética entre las mujeres occidentales y las subalternizadas.

Si el feminismo fue uno de los encargados de arrojar luz sobre el tema de la representación en las RR. II., las teorías poscoloniales y decoloniales motivaron un debate más profundo sobre el tema, con autoras feministas y poscoloniales, la conjunción feminismo-postcolonialismo lleva la cuestión de la representación a un territorio de mayor complejidad. Además de ellas, las feministas decoloniales también contribuyen al desarrollo de esta crítica. La intersección entre el feminismo y el poscolonialismo/decolonialismo revela cómo la representación de las mujeres subalternas dentro de las literaturas del feminismo —occidental, blanca, elitista— y del poscolonialismo fue limitada y, en cierto modo, reprodujo la jerarquía de género (el dominio de lo femenino por parte del género masculino). En otras palabras, si los sujetos subalternos experimentan una subrepresentación, la mujer subalterna se encuentra más subrepresentada dentro de la academia.

Según el feminismo poscolonial, decolonial o tercermundista⁴, la omisión de la categoría de raza atribuye un carácter colonial al discurso feminista hegemónico, que representa a las “mujeres del tercer mundo”⁵, de estereotipos asociados a su color (pobreza, desaparición, ignorancia), sin considerar su potencial de agencia, resistencia y subversión (Ballestrin, 2021). El tema de la representación está en el centro de la crítica feminista poscolonial, siendo el principal dirigido a las feministas

⁴ El feminismo poscolonial/decolonial/tercermundista está marcado por diferentes genealogías e historias que emergen de múltiples lugares. Lo que tienen en común con sus diversas expresiones es una postura anticolonialista: se centran en cómo las prácticas coloniales constituyeron el mundo moderno y las formas eurocéntricas de producción de conocimiento que marginan otras formas de conocimiento. También coinciden en que las prácticas políticas de liberación, descolonización y justicia social deben ir de la mano del conocimiento académico (Asher, 2017).

⁵ Mujer “tercermundista” designa una alteridad producida por estudiosos occidentales y ligada a estereotipos de pobreza, desaparición, opresión, etc., con una finalidad política y económica. Autoras feministas poscoloniales, como Chandra Mohanty (1988), usan críticamente el concepto, cuestionando la homogeneización de las experiencias de esas mujeres. La “mujer subalterna”, por su parte, constituye un “giro poscolonial” en la comprensión de la “mujer tercermundista”, que ahora se reconoce como un sujeto dotado de complejidad y deseos propios (Mohanty, 1988; Nayar, 2015 y Spivak, 2010).

liberales y su “colonización discursiva” que limita a las “mujeres del tercer mundo” a un rol de víctimas y vulnerabilidad (Asher, 2017; Mohanty, 1988; Spivak, 2010).

Al trasladarnos a las Relaciones Internacionales, el problema de la representación puede plantearse en la siguiente pregunta: ¿cómo pensar en una perspectiva feminista para el espacio que transita entre lo “local” y lo “global”, para una representación más precisa de ambas mujeres occidentales y subalternizadas?

Autoras como Lugones y Spelman (2018), Maggio (2007), Mohanty (2003) y Spivak (2010) señalan algunos caminos para que mujeres blancas y de color establezcan diálogos y construyan conjuntamente un feminismo que contemple lo “universal” y lo “privado”, lo que puede ser beneficioso para las RR. II. como disciplina, tácticas que pueden ser utilizadas en el terreno para hablar de la mujer o de cualquier otro tema subrepresentado en los espacios políticos y académicos de poder. Primero, “superar” el dilema de la representación requiere que reconozcamos que (1) siempre habrá una tentación por parte de los académicos de investigar al Otro a nivel global: la academia occidental continuará debatiendo el “sujeto” y el “ciudadano cosmopolita” (Maggio, 2007); (2) habrá cosas del Otro que nunca entenderemos del todo, y esto debería motivar, más que impedir, la búsqueda del conocimiento del Otro (Butt, 2011; Spivak, 2010). A través de estos hallazgos, explícitos o implícitos en los tres trabajos, las autoras proponen diferentes caminos para un abordaje sobre la “Otra”/el “Otro”.

Este artículo se divide en tres secciones. En la primera, abordamos la crítica feminista poscolonial al feminismo liberal en las RR.II., demostrando cómo el feminismo liberal y su discurso universalista han ocultado el problema de la representación de las mujeres subalternas en el área. Dentro de este enfoque, la mujer subalterna es vista, sobre todo, como víctima del poder patriarcal, y se desprecia su capacidad de agencia, resistencia y subversión. En la segunda, trabajamos sobre los aportes del feminismo poscolonial y cómo se puede superar parcialmente el dilema de la representación, tal como lo sugieren Lugones y Spelman (2018), Maggio (2007), Mohanty (2003) y Spivak (2010). Finalmente, en las consideraciones finales, pensamos en las estrategias que ya vienen siendo adoptadas por las autoras feministas en las RR. II. y de la subárea de la Seguridad Internacional (Shepherd, 2010; Bertrand, 2018; Tickner y True, 2018; Peterson, 2004) y los diálogos que se pueden establecer con las autoras feministas poscoloniales y decoloniales para mejorar la discusión sobre la representación de las mujeres subalternizadas en el área. Con esto queremos contribuir a una autorreflexión para que los investigadores renueven sus lentes desde donde se ubican y discuten sobre el Otro.

2. La crítica feminista poscolonial del feminismo liberal: intersecciones con las relaciones internacionales

[No hay] necesidad de escuchar tu voz [nativa], cuando puedo hablar de ti mejor de lo que tú puedes hablar de ti mismo. No hay necesidad de escuchar tu voz. Sólo cuéntame de tu dolor. Quiero saber tu historia. Y luego te la devolveré de una manera nueva. Te la devuelvo de tal manera que se haya vuelto mía, mía. Reescribiéndote, me escribo de nuevo. Sigo siendo autor, autoridad. Sigo siendo [el] colonizador, el sujeto hablante, y tú estás ahora en el centro de mi charla (hooks, 1990, p. 343).

Las teorías feministas entraron en la disciplina de las Relaciones Internacionales a finales de los 80 y principios de los 90. Como toda producción teórica feminista, el feminismo en las RR. II. estuvo íntimamente ligado a la segunda ola de movimientos feministas que se extendieron por el mundo en los años sesenta y setenta. En este contexto, se desarrollaron teorías feministas que analizaban el sexo y el género como construcciones sociales a transformar, y ya no como hechos de la naturaleza. El feminismo en sí mismo constituyó una práctica altamente politizada que denunció la erudición académica como predominantemente masculina y centrada en la diplomacia y la guerra. El neorrealismo, paradigma dominante hasta entonces, fue cuestionado por su (in)capacidad para explicar los acontecimientos que pusieron fin a la Guerra Fría. Tal cuestionamiento es considerado el “tercer debate” en RR. II. y ha sido delimitado de varias maneras. Quizás la más conocida sea la de Robert Cox (1981) y su distinción entre “teoría de resolución de problemas” y “teoría crítica”, donde la primera presenta el mundo como dado y busca explicar cómo llegó a ser. La teoría crítica, por su parte, busca comprender el mundo (y particularmente sus injusticias) con miras a cambiarlo por algo mejor. El tercer debate también ha sido descrito como un debate entre “positivismo” y “pospositivismo” en los términos descritos anteriormente, o entre “positivismo” y “pluralismo” o diversidad metodológica (True, 2010; Sjoberg y Tickner, 2013).

Como sea que definamos este momento en la historia de la disciplina, estaba surgiendo una importante variedad de teorías, dando más espacio a aquellas de naturaleza más crítica. La investigación feminista generalmente se ha situado en el lado “crítico” de la línea divisoria. Las primeras feministas en el campo —Ann Runyan, Cynthia Enloe, Christine Sylvester, J. Ann Tickner, Jan Jindy Pettman, Spike Peterson— desafiaron a la disciplina a pensar cómo podría mejorar su

comprensión de la política global si dirigieran su atención a las experiencias de las mujeres. Argumentaron que sólo mediante la introducción de un análisis de género se podría comprender adecuadamente el impacto del sistema estatal y la economía global en la vida de las mujeres (True, 2010; Enloe, 2014).

La cuestión del “poder” se vuelve central para las teóricas feministas. En “*Bananas, beaches, and bases*”, Cynthia Enloe argumenta que para “llevar a cabo un análisis feminista de género se requiere investigar el poder: ¿qué formas toma el poder? ¿Quién lo maneja? ¿Cómo se camuflan algunos poderes de género para que ni siquiera parezcan poder?” (Enloe, 2014, pp. 8-9, traducción nuestra). Así, las feministas expanden una noción limitada de poder predominante en las RR. II., que lo conciben como algo externo a las teorías y como algo que es esencialmente ejercido por un actor sobre otro, con miras a su dominación, influencia, control, etc. (Baldwin, 2012). Tal visión ignora las ideologías, los intereses políticos y/o económicos y las luchas de poder subyacentes a los discursos y prácticas científicas de sus principales formuladores, hombres británicos y estadounidenses, quienes se encuentran en un lugar privilegiado dentro de la geopolítica del conocimiento (Ballestrin, 2021). Por tanto, los feminismos evidencian que las formas con que los discursos científicos son producidos influyen en la (sub)representación de los sujetos en la disciplina - tal cual el caso de las mujeres. Aunque comparten las mismas preocupaciones, las feministas en RR. II. no son un grupo homogéneo, sino todo lo contrario. Como argumenta la teórica crítica Christine Sylvester, “[existen] muchos tipos y formas variables. No es ni uniforme ni consensual; es un tema complejo con muchos debates internos” (2002, p. 269). Las diferencias entre las feministas se refieren a su epistemología, conceptos de relaciones de género y enfoques normativos del mundo político (True, 2010).

Con respecto a la epistemología (análisis de la naturaleza y las condiciones para el conocimiento), el feminismo se ocupa del análisis de la naturaleza y la posición de quienes saben y las políticas (genéricas) del conocimiento. Casi todas las perspectivas feministas han estado motivadas por un objetivo común: tratar de describir y explicar las fuentes de la desigualdad de género y, en consecuencia, la opresión de las mujeres, buscando estrategias para acabar con ellas (Sylvester, 1994; Tickner, 1992). Es decir, los feminismos denuncian relaciones asimétricas de poder basadas en un orden de género.

Las feministas ven las teorías *mainstream* de las RR.II. como un dispositivo para el mantenimiento de un orden político que subordina y excluye la posibilidad de que las mujeres sean conocedoras o agentes del saber. En este sentido, se argumenta que las teorías tradicionales emplean una forma masculinizada de conocer el mundo, siendo el hombre el sujeto del “saber” (True, 2010).

Dentro de un orden político-económico liberal y dado el predominio del liberalismo en el marco teórico de las Relaciones Internacionales, la epistemología feminista liberal se ha difundido con relativa facilidad tanto en las prácticas políticas como en la disciplina.

El feminismo liberal surge de las luchas de las mujeres europeas y estadounidenses contra la histórica hegemonía de los hombres en diferentes esferas de poder, como la política, social y económica. Esta discusión es introducida por autoras como Mary Wollstonecraft, quien, en 1792, lanzó la obra “La reivindicación de los derechos de las mujeres”. La autora defendía que las mujeres también tenían la capacidad del ejercicio de la razón, pero que la existencia de opresiones constituía un impedimento para nutrir el intelecto. Al oponerse a otras formas de dominación y desigualdades vivenciadas por ellas en ese contexto, el feminismo liberal también es conocido como “feminismo de la igualdad”. Su denuncia de la situación femenina de exclusión en el ámbito público y político, de la delimitación de sus roles a la esfera doméstica, son centrales en sus debates. El voto femenino, el acceso al mercado de trabajo formal, así como cuestiones como el reconocimiento de los derechos civiles y la participación y representación política figuran entre las discusiones centrales para las feministas liberales. Más contemporáneamente, sus demandas por derechos han logrado un espacio en instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, ONU). Un resultado de este esfuerzo es la creación, en la década de 1990, de ONU Mujeres, una organización para el desarrollo de programas, políticas y normas con fines de defender los derechos humanos de las mujeres. Otro marco es la Resolución 1325(2000) del Consejo de Seguridad de la ONU, que reconoce los impactos específicos de los conflictos armados sobre las vidas de niñas y mujeres. Las mujeres son comprendidas como potenciales actoras en las negociaciones de paz y en los procesos decisivos de reconstrucción en el escenario de posconflicto (Rauber *et. al.*, 2021).

Para Sarah Brown (1988), el feminismo liberal se interpreta en ocasiones como la posible “reconciliación” entre el feminismo y las relaciones internacionales, dada la dificultad de las RR.II. para teorizar sobre el género. El feminismo liberal se centra en la superación de la desigualdad de género, que se entiende como una vulneración de los valores fundamentales del liberalismo —libertad, igualdad de justicia— y tiene como principal objetivo la aplicación de los principios de libertad para hombres y mujeres. Según esta lógica, el liberalismo *per se* se considera capaz de poner fin a la opresión femenina. Brown (1988) y otros críticos argumentan que el liberalismo y el feminismo son incompatibles porque, al aceptar pasivamente la teoría liberal del poder, las feministas liberales terminan por no cuestionar la separación entre las esferas pública y privada. En consecuencia, no reconocen el fundamento de la

subordinación de la mujer, buscan una “igualdad” en la que está implícita la norma masculina y apelan al Estado liberal —cuya “objetividad” presupone la subordinación de la mujer— la reforma. Estado que se encuentra fundado en bases masculinas. Una consecuencia de esto es que no logran tratar adecuadamente el tema del patriarcado (que opera a nivel estatal), encubriendo la necesidad de una reestructuración política.

De manera similar, el “individualismo abstracto” liberal desalienta a las feministas de ver a los individuos y a las instituciones sociales como constituidas o definidas por relaciones estructurales de desigualdad de género. En cambio, la desigualdad de género es vista como algo irracional impuesto por individuos e instituciones racionales. Es decir, la desigualdad es un elemento irracional incompatible con el individuo “neutro” y “abstracto” que sería racional por naturaleza. Esto significa que el liberalismo conduce a una percepción incompleta de las relaciones de poder de género, lo que impacta en el desarrollo de explicaciones sobre la subordinación femenina (Brown, 1988).

Por su “connivencia” con el liberalismo y, en consecuencia, con el poder, se ha vuelto recurrente acusar a las feministas liberales de ser un movimiento “superficial” cuando “se acercan a la celebración de los paradigmas masculinos como paradigmas humanos” (Tong, 1989, p. 13 citado en Brown, 1988, traducción nuestra). Según True (2010), el compromiso del feminismo con las teorías liberales —y también con las realistas y constructivistas— a menudo ha favorecido el interés de algunos académicos por utilizar los aspectos de género sin “corromper” las bases de la disciplina con el contenido normativo del feminismo. Si bien ese intento parece ser fructífero desde una perspectiva del *mainstream* de las Relaciones Internacionales, el efecto acaba por socavar los esfuerzos para promover las teorías feministas que se guían por un compromiso ético con la inclusión, la autorreflexión y un enfoque en las relaciones de poder basadas en el género.

Aunque algunas feministas críticas como Brown (1988) realicen análisis contundentes sobre el feminismo liberal, generalmente se limitan a cuestionar la falta de comprensión de las estructuras de poder *generificadas*. Terminan por desestimar, por ejemplo, la ausencia del componente racial en las teorías criticadas, (y en las propias) y las implicaciones de ello para el ejercicio del poder. Cuando intentaron involucrarse en el aumento y diversificación de las voces en las RR.II., como fue el caso con la publicación de “*Global Voices: Dialogues in International Relations*” (Rosenau *et al.*, 1993), los teóricos críticos formaron un grupo de hombres y mujeres blancos/occidentales que dieron conferencias sobre la “diferencia”. En esa producción, los y las estudiosas del “Tercer Mundo” no tuvieron la oportunidad de hablar por sí mismos. Christine Sylvester, al escribir sobre las experiencias de las mujeres Tsitsi de Zimbabue, habla sobre ellas y para ellas (Geeta y Nair, 2003).

Sobre esto, Amalia Sa'ar (2005, p. 689, traducción propia) argumenta que:

por un lado, el feminismo, incluso en sus vertientes más conservadoras (feministas liberales), inculcó una conciencia opuesta y expuso las limitaciones del orden liberal. Por otro lado, la versión que ha ganado más popularidad es la que se centra estrictamente en la discriminación de género, dejando intacta la construcción normativa de las mujeres y negándose a vincular las cuestiones de género con formas más amplias de opresión [por ejemplo, la opresión racial]. La lucha contra la discriminación de género es vital y, más que eso, está dando frutos y afectando la vida de un número importante de mujeres. Más importante aún, desafía a los regímenes liberales utilizando su propia lógica; para bien o para mal, estos regímenes lo aceptan. Aquí, por supuesto, está la ironía. El discurso feminista hegemónico invoca la familiaridad y la afinidad con la cultura dominante. Tales invocaciones facilitan su identificación y difusión, en parte porque producen una afinidad por el poder que es epistemológica y, en ocasiones, también práctica. Muy a menudo, producen blanqueamiento en el proceso.

362

Si bien gran parte de las teóricas feministas de las RR.II. deben estar de acuerdo en que existen supuestos masculinos incuestionables sobre cómo operan las estructuras estatales, es necesario preguntarse en qué consiste la “experiencia femenina”. El problema de la representación se impone en un contexto mundial globalizado, neoliberal y neoimperialista, donde existe una distancia importante entre las experiencias de las mujeres en función de su raza, etnia, clase, etc., lo cual debe ser considerado. Las estructuras de poder establecidas dentro y entre los Estados tienen efectos a largo plazo en la vida de sus ciudadanos, y eso es aún más evidente cuando analizamos la marginación de quienes están en la base de estas estructuras (es decir, las mujeres de color). El poscolonialismo se convierte en una herramienta teórica fundamental para comprender un orden mundial imperialista y globalizado, cuestionando la dominación colonial y los legados del colonialismo y proponiendo una historia desde la perspectiva de los desfavorecidos dentro de la jerarquía del poder global (Chakraborty, 2017).

3. Feminismo poscolonial: El dilema de la representación y los caminos para su “superación”

Una vez que aceptamos la inevitabilidad de la representación, tanto en términos de ideales como de personas involucradas en la lucha política, entonces debemos, y el *deber* aquí constituye un momento ético, confrontar cómo estamos moldeando a los demás a través de esas representaciones para reforzar las imágenes y fantasías del imaginario colonial y aún no descolonizado (Cornell, 2010, p. 100, énfasis del autor).

El feminismo poscolonial, decolonial o del “tercer mundo” son perspectivas que parten de la cosmovisión de las mujeres que forman la base de esta estructura social jerárquica. Gayatri Chakravorty Spivak (2010) y Chandra Talpade Mohanty (1988; 2003), entre otras autoras, cuestionaron cómo las “mujeres subalternas” –sin voz y sin poder– podrían ser representadas dentro de la academia (Chakravorty, 2017).

Spivak (2010) afirma que el enfoque occidental hacia el subalterno es hablar por él o dejarlo hablar por sí mismo en silencio. Ambas estrategias silencian al sujeto porque ignoran la posición del dominante en relación con el subalterno. En consecuencia, la amalgama de estas dos nociones de representación establece un silenciamiento: los subalternos nunca pueden hablar porque están, al mismo tiempo, siendo “defendidos/representados” e “incorporados” por otros dentro del discurso occidental (Maggio, 2007).

Para Mohanty (1988, p. 61), la “colonización discursiva”, o la presentación de “experiencias auténticas” de “mujeres de color”, por parte de feministas liberales, ha contribuido a una visión errónea de las mismas. Detrás de la colonización discursiva hay un problema profundo: el de una representación distorsionada de las mujeres del “tercer mundo”, ubicándolas como monolitos y simples víctimas del patriarcado (Lorde, 2006; Mohanty, 1988; Radcliffe, 1994; Spivak, 1988 citado en Butt, 2011).

Mohanty lo expresa de manera más explícita, criticando el descuido metodológico de las feministas liberales que escriben vagamente sobre “mujeres africanas” o “mujeres de Medio Oriente”, homogeneizando las complejas experiencias de vastos grupos de mujeres. Ese enfoque borra la historia de aquellos que resisten la opresión. La “mujer del Tercer Mundo” es entonces representada como una víctima a salvar, y portadora del “privilegio” de ser objeto de la atención del “Primer Mundo” (Mohanty, 1988; Radcliffe, 1994 citado en Butt, 2011).

Como ya hemos señalado, las “mujeres del Tercer Mundo” están excluidas del discurso feminista liberal o *mainstream*, como agentes y productoras de conocimiento.

En este sentido, Lugones y Spelman (1983) defienden la importancia de la autorrepresentación de las “mujeres de color”, no sólo por una potencial imprecisión liberal sobre sus experiencias, sino también porque la forma en que articulamos/decimos sobre nuestras experiencias acaba por constituir la experiencia misma (Butt, 2011).

Al no ver que la opresión de las mujeres varía según la raza, la clase y el origen étnico, las feministas liberales dan a entender que la opresión de las mujeres es universal. Una consecuencia de esto es que las mujeres que no pueden identificarse con la voz femenina liberal deben crear una “división esquizofrénica” entre su identidad como mujer y su raza para relacionarse con la ideología liberal. Es decir, para poder “negociar” con el liberalismo y aprovecharlo, las mujeres del “tercer mundo” deben —al menos en parte— adoptar sus formas de pensar y saber, ignorando que su realidad está atravesada por condiciones raciales también asociadas a estructuras de poder (Butt, 2011; Sa'ar, 2005).

Si bien las promesas liberales de libertad y emancipación de la mujer son mucho menos expresivas de lo que pretenden ser, no son del todo infundadas. La clase media, cuando tiene género y raza, sí “incluye” mujeres de “color”. Es demográficamente inclusiva, así como estructuralmente excluyente. Esto ha actuado como una importante fuente de legitimación de la ideología liberal, tanto porque mantiene viva la idea de “*self-made man*” (“hombre hecho a sí mismo”), y porque incluso si las ganancias de los grupos marginados son pequeñas, siguen siendo significativas en situaciones concretas de la vida. Estos logros, sin embargo, no deshacen el funcionamiento de la discriminación y la exclusión estructurales, más bien actúan como camuflajes para las relaciones de poder ya existentes (Sa'ar, 2005).

Ante la problemática de un discurso liberal, blanco, occidental y elitista en las Relaciones Internacionales y las implicaciones de este para la representación de las mujeres del “tercer mundo”, Arpita Chakraborty (2017) señala los aportes del feminismo poscolonial a la disciplina y práctica de las RR.II.. Primero, este enfoque demuestra cómo el origen imperialista de la disciplina se ha desarrollado en el mundo contemporáneo. Al no cuestionar la genealogía de las relaciones desiguales de poder en el ámbito internacional, las RR.II. optaron por ser ahistóricas, y el costo fue su casi irrelevancia para gran parte de la población “internacional” (como es el caso de las sociedades poscoloniales actuales). Estos grupos constituyen el “Otro” del imaginario europeo durante el colonialismo y su diferencia cultural ha sido interpretada como un “retroceso” por las teorías políticas y sociales eurocéntricas. La distinción entre el “yo” y el “otro”, el “moderno” y el “atrasado” forma parte de una lógica binaria que refleja y justifica la división del trabajo académico entre el “Tercer Mundo” y los

Estados capitalistas avanzados, siendo estos últimos relegados a un estatus más alto en la jerarquía intelectual de las RR.II..

En este escenario, la mujer “tercermundista” no es representada como sujeto en el discurso disciplinar. Por lo tanto, una razón para que las RR.II. incorporen un enfoque feminista poscolonial tiene que ver con la falta de conocimiento sobre el hecho de que el mundo neoliberal y globalizado de hoy está basado en estructuras de poder desiguales que producen efectos teóricos y prácticos en la vida de los sujetos subalternizados (Chakraborty, 2017).

Otro aspecto fundamental del feminismo poscolonial, que sería relevante para las RR.II., se refiere a la comprensión de cómo las superestructuras (término marxista) de las relaciones entre Estados se han basado en el trabajo y la explotación social de las subjetividades subalternas (Chakraborty, 2017). Dado eso, ¿para quién es ese tipo de conocimiento? ¿Por qué las feministas blancas y occidentales desean “capturar” las subjetividades de las mujeres subalternas, tratando de representarlas? ¿Es posible que esa representación se haga de manera ética y solidaria?

Hannah Butt (2011) analiza los límites de la representación de las mujeres subalternas por parte de las mujeres occidentales, desde un punto de vista poscolonial. Para ello, analiza *“Under the Western Eyes: Revisited”*, de Mohanty (2003). La autora india desafía las percepciones de la academia de que el discurso eurocéntrico es universal, pero no ve esto como un impedimento para la representación de las “mujeres de color” por parte de las feministas blancas. Ofrece una metodología que facilita un cruce cultural igualitario y no colonizador en la academia. Al ver algo positivo en las diferencias de las mujeres, Mohanty cree que las similitudes que conectan a las feministas deben fortalecerse. Por lo tanto, hace un llamado a las feministas liberales occidentales que escriben sobre estudios interculturales para comenzar a identificar las particularidades de un estudio de caso dado y luego analizar cómo lo particular refleja lo universal.

El argumento de Mohanty es una subversión en tres partes de la dialéctica hegeliana tradicional, pasando de la universalidad a la particularidad y finalmente a la individualidad (Edgar y Sedgwick, 2002 citado en Butt, 2011). La deconstrucción de Mohanty de la terminología hegeliana significa un rechazo consciente del enfoque convencional de “lo universal al individuo”. Al comenzar en el nivel de particularidad y trabajar hacia atrás, existe una mayor posibilidad de aprender cómo encaja el individuo en lo universal.

Por lo tanto, sugiere un modelo de estudios feministas “comparados” basado en la “solidaridad” como estrategia pedagógica para el trabajo feminista transcultural. Es este modelo particular el que proporciona una forma de teorizar una comprensión relacional compleja de la experiencia, la ubicación y la historia, de modo que el trabajo

feminista transcultural se mueve a través de un contexto específico para construir una noción real de lo universal y la democratización en lugar de la colonización. Es a través de este modelo que podemos poner en práctica la idea de “diferencias en común” como base para una solidaridad más profunda que atraviese las diferencias y las relaciones desiguales de poder (Mohanty, 2003).

La contribución de Spivak radica en proponer a los académicos occidentales que “desaprendan su conocimiento” y “desaprendan su privilegio como pérdida”; cuando alguien se propone “desaprender” lo que ha “aprendido”, se da cuenta de que ha aprendido el racismo, por ejemplo. La reversión de esto pasa por el reconocimiento de la situación y su aporte a una institución de aprendizaje neocolonial. Entendiendo que hay cosas sobre el “Otro” que nunca entenderemos completamente, debemos buscar aprender sobre las experiencias de estas personas para que podamos entablar diálogos reales con ellos a través de la teoría, con la que finalmente puedan identificarse (Spivak, 2010; Butt, 2011).

Para Butt (2011), la afirmación de Spivak es fundamental porque reconoce, simultáneamente, el impacto del colonialismo en el colonizado y también en el colonizador. Al tratar del “desaprender” como una de las formas de superar parcialmente el dilema de la representación, Spivak confronta el desinterés europeo en los impactos de la academia occidental, llamando a los académicos a una experiencia directa con aquellos sobre quienes teorizan. Por lo tanto, no rechaza la factibilidad de la discusión sobre los subalternos por parte de la academia occidental, a menos que sea una discusión que realmente conduzca a la comprensión del Otro o que conduzca a la liberación de ese Otro.

Al analizar la obra de Spivak, Maggio (2007) recomienda que la comprensión de los subalternos se produzca a través de métodos de traducción. Más específicamente, aboga por una “traducción” de la cultura y la comunicación cotidianas de los subalternos, un proceso a través del cual se mantendrían la integridad y fluidez tanto del sujeto occidental como del sujeto subalterno. Según este método, el primer paso hacia la traducción sería escuchar o, más precisamente, declarar la existencia del silenciamiento del subalterno. Después de eso, el proceso en sí requiere mucha paciencia, empatía y profundidad, y el traductor debe estar dispuesto a “habitar” el idioma del anfitrión.

Para Spivak, la traducción constituye una “imposibilidad necesaria”: “imposibilidad” porque el traductor nunca podrá significar el “original”, y “necesaria” porque, frente a la producción de un “conocimiento imaginario”, una traducción bien hecha puede superar, parcialmente, la inaccesibilidad del conocimiento del Otro (Maggio, 2007).

Aquí, el lenguaje es un obstáculo que hace que el subalterno no pueda hablar. Como observó Hall (2020), la representación requiere comunicación, la cual sólo es posible cuando compartimos un mismo sistema de significados y conceptos –es decir, la misma cultura–, lo que nos lleva a interpretar el mundo de manera similar. Más aún, la comunicación es posible si somos capaces de representar o intercambiar significados y conceptos, lo cual también se realiza a través de un lenguaje común.

Al respecto, la argentina María Lugones, en diálogo con la estadounidense Elizabeth Spelman (2018), observa que cuando las dos conversan, ella debe utilizar el lenguaje —y, en consecuencia, las experiencias y teorías— de su interlocutor. Al hacerlo, no logra expresar satisfactoriamente sus experiencias, pues el lenguaje de Spelman es el lenguaje del poder, y a través de él, una mujer “tercermundista” sólo puede comunicar su experiencia de exclusión.

Lugones dice que las mujeres blancas y occidentales no tienen la obligación de entender a las mujeres hispanas (o, más ampliamente, a las mujeres de color), pero sí tienen la obligación de abandonar su imperialismo, sus supuestos universales y la homogeneización de las experiencias de las mujeres. Para que esto suceda, las feministas occidentales deben tomar conciencia de su posición de *outsiders*, reconociendo honestamente que su análisis de las mujeres “de color” ya está, en cierto modo, comprometido, pues parte de una perspectiva externa. Esta conciencia a menudo es abandonada y la distancia tomada por las mujeres blancas se toma como una indicación de la objetividad de su interpretación. Finalmente, el proceso de “tomar conciencia” significa hacerse una serie de preguntas: ¿cuál es la intención de las mujeres blancas al interpretar las experiencias de las mujeres “de color”? Si la intención de las primeras es mostrar cómo ven a las segundas, entonces las mujeres de color deberían poder comunicar a las feministas occidentales cómo se ven a sí mismas. Para Lugones, sólo entonces el diálogo entre ellas se producirá de forma genuina (Lugones y Spelman, 2018).

367

4. Aportes y desafíos de la aplicación de un marco teórico feminista postcolonial/decolonial en las Relaciones Internacionales

Las RR.II. han ofrecido resistencia a la incorporación de las perspectivas poscoloniales y decoloniales en sus análisis. Como ya se ha explicitado, estas perspectivas amenazan premisas fundamentales para el área, como ejemplo tenemos la casi ausencia de una concepción de poder que abarque la problemática de la representación de las/os subalternizadas/os. Los feminismos poscoloniales y decoloniales funcionan como un espejo en el cual los teóricos pueden ver reflejados

sus deseos por poder, lo que sirve al (incómodo) cuestionamiento de su supuesta “neutralidad” y “objetividad” científica.

Sin embargo, existen dinámicas que señalan la existencia de cambios implementados en el accionar de los movimientos feministas en diversas partes del mundo que pertenecen al espectro de las RR.II.. Esos lugares, como será visto, están marcados por la diferencia y por la materialización de los puentes de diálogo anunciados por Mohanty. Esos diálogos se han mostrado positivos para llevar adelante las demandas de grupos feministas localizados tanto en países del Norte como del Sur global.

Mohanty (2013) presenta tres casos en los cuales sus escritos tuvieron fuerte influencia local: Suecia, México y Palestina. En el caso del primer país, la autora menciona que la traducción de su obra *“Feminism without Borders”* al sueco permitió cuestionamientos al cánón del feminismo occidental, mostrando sus entrelazamientos entre raza y clase. Así, uno de los principales resultados fue la incorporación de sus ideas en círculos artísticos, académicos y en movimientos sociales, como los vinculados a las luchas antirracistas.

En el caso mexicano, utilizaron el trabajo de Mohanty para poner en primer plano la agencia de las mujeres pobres e indígenas. Al recurrir a la noción de colonialismo discursivo, por ejemplo, las autoras dirigieron una crítica al feminismo mexicano hegemónico. Al respecto, Hernández Castillo (2011) señala:

El concepto de colonialismo discursivo ha sido utilizado para referirse al efecto de poder que la [representación] de las mujeres indígenas y afrolatinas [como víctimas] puede tener en la vida y lucha de estos grupos. El concepto de trabajo feminista transcultural y las políticas de solidaridad también han sido utilizados para reflexionar sobre la necesidad de crear lazos y alianzas entre diferentes mujeres en este difícil momento histórico de militarización (en nombre de la guerra contra las drogas) y criminalización de movimientos sociales. El trabajo teórico-político de Chandra Mohanty ha contribuido al desarrollo del pensamiento de las mujeres indígenas que cuestiona las visiones etnocéntricas del feminismo académico y político en México y su dificultad para comprender las evidencias de que la subordinación y la desigualdad de género no están aisladas, sino que se entrecruzan con la exclusión étnica, la clase, la raza y religión, etc. (Hernández Castillo, 2011 citado en Mohanty, 2013, pp. 982-983).

Finalmente, en el contexto del movimiento de mujeres palestinas, Mohanty observa la tendencia de activistas académicas como Jad y Kuttab al llamar la atención sobre la “onguización”⁶ de los movimientos de mujeres en el país en el período posterior a los Acuerdos de Paz de Oslo. Después de la primera intifada, el impacto del neoliberalismo y la ocupación colonial llevó a una dependencia del financiamiento de las ONG, generando una profesionalización de los movimientos sociales, estimulando la idea de aplicar recetas externas. Kuttab (2008, 2010 citado en Mohanty, 2013) sugiere que hubo un cambio de un enfoque local del enlace entre género y liberación nacional a un enfoque internacional de la igualdad de género. Con la despolitización y profesionalización de las luchas feministas, la obra de Mohanty tendría para Jad la siguiente importancia:

Su obra llegó a Palestina en un momento en que el discurso de “la negociación de la paz como única opción” empezaba a prevalecer tras el primer levantamiento popular palestino en 1987. Su trabajo hizo mucho por deconstruir ese discurso hegemónico que trabajaba para marginar lo que podría llamarse “feminismo local” [...]. Su trabajo fue un pilar que nos ayudó a defender nuestra propia noción de “feminismo militante” que busca liberar al país y a la mujer al mismo tiempo. Creo que deconstruyó de una vez por todas la noción de que “la hermandad es global”. [En cambio] fundó la “hermandad” basada en la solidaridad y la resistencia al imperio y al capital global, [revirtiendo la tendencia a ver] el feminismo contemporáneo como “apolítico” y centrado estrechamente en las “mujeres” aisladas de su contexto (Jad, 2011, sp, citado en Mohanty, 2013, pp. 984-985).

369

En suma, es visible que el impacto de las ideas de Mohanty han llevado a reformular los caminos por los cuales los feminismos han transitado en la apertura de diversos espacios de la política global. Con todo, muchos de los casos todavía no han sido analizados a partir de los lentes de las RR.II.. Sin embargo, como argumentan Ann Tickner y Jacqui True (2018), son las Relaciones Internacionales las que han llegado tarde al feminismo y no al contrario. Este argumento nos permite identificar los casos anteriores como pertenecientes al campo disciplinario y constitutivos del potencial de desarrollo teórico para la incorporación -aunque tardía- de las propuestas feministas poscoloniales y decoloniales.

⁶ El proceso de “onguización” se refiere “(...) a los cambios estructurales que pasaron a modelar las ONG, las cuales pasaron a desarrollar proyectos, financiados por agencias de cooperación internacional, conteniendo, en la mayoría de las veces, equipos especializados y remunerados.” (da Silva Oliveira, 2021, p. 2).

En ese sentido, es posible identificar algunos esfuerzos de teóricas feministas de las RR.II. para el avance del debate de la representación, y, con eso, establecer “puentes” entre ellas y las feministas poscoloniales y decoloniales. Un punto de partida pueden ser los tres grandes proyectos feministas anunciados por Spike Peterson (2004), ya que son útiles para rastrear el proceso por el cual las RR.II. poseen diversas puertas y ventanas por las cuales la representación subalterna puede ingresar. A saber, resumidamente, los proyectos son: denunciar la neutralidad de la disciplina; localizar a las mujeres como agentes políticos; y emplear el género como categoría para analizar las relaciones de poder.

En cierto grado, los dos primeros tienen como objetivo dos figuras: la disciplina de las RR.II. y la mujer. Aquella, denunciada como aparentemente neutra, invisibiliza y reproduce padrones anclados en los papeles sexuales biológicos, para los cuales las mujeres poseen un vínculo directo con el espacio privado y doméstico. Esa misma visión favorece al ya establecido status quo masculino. La figura de la mujer, por su parte, representa a aquellas que dieron voz al feminismo blanco, eurocéntrico. No obstante, es en el tercer proyecto que ganan voz los cuerpos de mujeres que no se encuentran representadas por los cánones hegemónicos eurocentrados.

Con la pluma autocrítica y autorreflexiva de los feminismos, principalmente aquellos comprometidos con las críticas a la razón iluminista, universalista y colonial, han emergido aquellos que también observan el ejercicio del poder y la dominación en el “hablar por”, aquí ya mencionado a partir de las autoras poscoloniales y decoloniales. Existe además otra dimensión que en las RR.II. ha ganado destaque a partir de análisis post-estructuralistas. Si bien no tratan explícitamente de la representación subalterna, sus formas y métodos de análisis hacen posible pensar en transformarla en realidad en el canon de la disciplina, pues crean lo equivalente al segundo proyecto feminista identificado por Peterson.

En la medida en que el género constituye al ser humano en sus formas de ser y no ser y, a su vez, estructura sus relaciones sociales e institucionales por medio del discurso, la representación subalterna encuentra un paso previo para su realización. Así, el objetivo anunciado por Peterson de localizar a las mujeres como agentes políticos, se traduce en localizar a las mujeres subalternas no representadas en las esferas sociales, institucionales y políticas.

Para ilustrar la posibilidad de ampliar los debates sobre representación en las RR.II., utilizamos dos trabajos centrados en la subárea de la seguridad internacional, pilar central de la disciplina. En primer lugar, el trabajo de Laura Shepherd ha buscado colocar en tensión los avances realizados por parte de instituciones internacionales en la promoción de documentos normativos globales sobre la participación de las mujeres y asuntos relacionados al género. En primer lugar, ella destaca que las

representaciones en política, cultura y otros ámbitos, “no son meramente descriptivas; siempre son normativas y, por lo tanto, excluyentes” (Shepherd, 2010, p. 6). Bajo ese argumento, la autora insiste en la necesidad de “comprender las formas en que la organización conceptual de los documentos de formulación de políticas pre/proscriben la puesta en práctica efectiva de las políticas” (2010, p. 4). En otras palabras, es necesario cuestionar quiénes y bajo qué enfoques elaboran las políticas. A partir del principio de que el discurso importa, es posible identificar y deconstruir el proceso de inclusión/exclusión de los sujetos subalternos, puesto que la elaboración generalmente es desarrollada por sujetos con perspectivas de mundo coloniales y en espacios de poder ajenos a la realidad subalterna. Es decir, es imperante denunciar los silenciamientos de los procesos de “defensa”, “representación” e “incorporación”, como anuncian Spivak (2010) y Maggio (2007).

Como segundo ejemplo, Sarah Bertrand realiza la siguiente pregunta: ¿Puede el subalterno securitizar? Vale recordar que el proceso de securitización es aquel por el cual un asunto gana proporciones políticas prioritarias para un Estado y es tomado como elemento vital para su seguridad. Así como la representación bajo el canon hegemónico, el proceso de securitización es subsidiario del mismo proceso ya anunciado por Shepherd. El Estado, en su funcionamiento real, al tener como fuerzas motrices las dinámicas internas de grupos de poder, cuyas representaciones son visibles en los altos cargos, congresos y senados, reproduce el mismo sistema de inclusión/exclusión de sujetos subalternos. Bertrand, apoyada en esa lógica, anuncia que los subalternos no pueden securitizar por tres motivos: porque están estructuralmente excluidos del concepto de seguridad; porque de cierta forma los procesos de securitización ya están ocurriendo en nombre de ellos (hablar por); y porque dicha teoría, al ser vista como crítica, nubla su visión ante sí misma, incurriendo en procesos de marginalización. En suma, persiste el problema del silenciamiento de los sujetos subalternos, y, una vez más, es necesario rastrear el proceso de prescripción de tales procesos.

Los casos presentados coinciden en la importancia de la connotación discursiva de la representación. Sin embargo, como se ha percibido a lo largo del trabajo, la “colonización discursiva” constituye un asunto de continua reflexión que requiere del proceso de “desaprender”, anunciado por Spivak (2010). De esa forma, las puertas del *mainstream* de la disciplina no se abrirán en vano, sino para generar un proceso de transformación desde dentro. Pues, es rastreando el impacto que el colonialismo ha generado en el colonizador y en el colonizado que se puede (re)pensar las formas solidarias y éticas de representación subalterna.

5. Conclusiones

En el presente trabajo hemos intentado encarar un problema que es inherente a los procesos de ampliación de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Al reconocer a más sujetos de derecho con sus particularidades, individualidades y elementos socio-económicos y culturales, los desafíos de cualquier disciplina se ven tensionados por la dificultad de generar comprensiones generales. Ese problema se vuelve aún más significativo en unas RR.II. acostumbradas a dar explicaciones sobre los fenómenos internacionales a partir de la estructura del sistema y no de los procesos endógenos y microsociales que forman parte de la comprensión del comportamiento de los Estados y de las instituciones.

La representación, como ejercicio inherentemente revestido de poder, muestra las formas bajo las cuales los sujetos son oprimidos de formas silenciosas. La cuestión de si ¿puede hablar el subalterno?, planteada por Spivak, atraviesa las formas por las cuales el silencio es impuesto a cuerpos no encuadrados en las perspectivas normativas del individuo liberal eurocentrado. Así, la representación, también anclada poderosamente a la identificación, permite que los sujetos subalternizados sean mayormente visibles por sus diferencias con relación al sujeto europeo. Ocurre entonces que las diferencias del Otro son vistas como transgresiones a la aparente normalidad que constituye al sujeto eurocentrado. Esa sería una de entre las muchas formas como el poder de la dominación operaría en la lógica de lo que Shepherd considera como: formas por las cuales las teorías moldean cuerpos y no al contrario (Shepherd, 2010). Ese proceso de ajuste de los cuerpos transgresores, cuerpos llamados “no blancos”, a los ojos del aparente padrón universal, son tan diversos y plurales que han sido empaquetados en el Otro. Es decir, la riqueza heterogénea de las sociedades no occidentales, y mismo aquellas ya absorbidas por la modernidad europea, oprimen la diversidad bajo la lógica del poder de dividir para conquistar.

Encontramos, así, que el problema de la representación ha sido poco trabajado por las Relaciones Internacionales y ha sido reprimido en sus teorías feministas liberales. La cuestión está íntimamente ligada a las discusiones sobre poder, ya que la representación ha significado tanto un “hablar de” como también un “hablar por” alguien. Ese alguien es el sujeto subalterno, cuya máxima expresión es la mujer tercermundista o “de color”. A menudo, el discurso de esta mujer es cooptado por estudiosos blancos y occidentales, que la interpretan como pobre, sumisa y víctima. Se ignora cualquier otra narrativa que enfatice su potencial para la agencia, la resistencia y la subversión.

El dilema de la representación, presentado por Spivak, (¿representar o no representar?) es, en parte, superado por una perspectiva feminista poscolonial y por autoras del movimiento decolonial como Lugones y Spelman (1983), Maggio (2007),

Mohanty (2003) y Spivak (2010). La representación se ve como una imposibilidad y, al mismo tiempo, el intento de hacerlo puede establecer diálogos importantes entre mujeres, en los que comunican sus diferencias y, eventualmente, plantean experiencias comunes. Para las RR.II., como se presentó en los casos ilustrativos, existe una producción creciente que se preocupa en la representación inherente al campo discursivo en la promoción de políticas, leyes, documentos internacionales y en procesos, como ocurre con la securitización. Es entonces fundamental que la disciplina reconstituya sus bases generificadas y racializadas para no incurrir en procesos de maximización de las semejanzas entre cuerpos similares y, al mismo tiempo, minimizar las semejanzas en los cuerpos que son distintos (Jolly, 2000, p. 85). Es en ese punto en el cual radica la posibilidad de la inclusión de los debates sobre representación en la disciplina. Una representación pautada por el trabajo de “desaprender” y mitigar el efecto de los encuadramientos coloniales. Así, en vez de un “hablar por” y “hablar de”, se puede construir un primer paso de “hablar con” los sujetos subalternizados para luego pensar en procesos de traducción y circulación de narrativas más próximas a los seres sentipensantes.

Existe entonces un gran desafío planteado para la disciplina que aquí, en la cuestión sobre de qué forma los feminismos alternativos pueden llenar los vacíos del feminismo liberal al incluir a las mujeres subalternas en los debates sobre representación en las RR.II., hemos intentado plasmar. Pues, para una disciplina predominantemente blanca, occidental y masculina, la “utopía de la representación” puede ser un ejercicio de autorreflexión, de constante “desaprendizaje”, contribuyendo a una postura más ética y solidaria en relación con aquellos que son teorizados.

373

Referencias bibliográficas

- Asher, K. (2017). Spivak and Rivera Cusicanqui on the dilemmas of representation in postcolonial and decolonial feminisms. *Feminist Studies*, 43(3), 512-524.
- Baldwin, D. A. (2012). Power and international. En *Handbook of international relations*, 273.
- Ballestrin, L. (2020). Feminismo de(s)colonial como feminismo subalterno Latino-Americano. *Revista Estudos Feministas*, 28.
- Ballestrin, L. (2021). Para uma abordagem feminista e pós-colonial das Relações Internacionais no Brasil. En Toledo, A. (Org.), *Perspectivas pós-coloniais e decoloniais em relações internacionais* (pp. 179-204). EDUFBA.

- Bertrand, S. (2018). Can the subaltern securitize? Postcolonial perspectives on securitization theory and its critics. *European Journal of International Security*, 3(3), 281–299.
- Beverly, J. (1999). *Subalternity and representation: Arguments in cultural theory*. Duke University Press.
- Brown, S. (1988). Feminism, international theory, and international relations of gender inequality. *Millennium*, 17(3), 461-475.
- Buchanan, I. (2018). *A dictionary of critical theory*. Oxford University Press.
- Butt, H. (2011). The Limits of Unlearning: Liberal Feminism from the Postcolonial Perspective. *E-International Relations*. Recuperado de <https://www.e-ir.info/2011/06/24/the-limits-of-unlearning-liberal-feminism-from-the-postcolonial-perspective/>
- Carlsnaes, W., Risse, T., y Simmons, B. A. (Eds.). (2002). *Handbook of international relations*. Sage.
- Chakrabarti, S. G., y Spivak, G. C. (1990). *The post-colonial critic: Interviews, strategies, dialogues*. Psychology Press.
- Chakraborty, A. (2017). Can postcolonial feminism revive international relations?. *Economic and Political Weekly*, 52(20), 51-57.
- Cornell, D. (2010). The ethical affirmation of human rights: Gayatri Spivak's intervention. *Can the Subaltern Speak?: Reflections on the History of an Idea*, 100-114.
- Cox, R. W., y Forces, S. (1981). States and World Orders: Beyond International Relations Theory'. *Millennium: Journal of International Studies*, 10(2), 126-55.
- Da Silva Oliveira, J. G. (2021). "Sin senderos prefijados". *Estudios Ibero-Americanos*, 47(1), e38147-e38147.
- Eide, E. (2016). Strategic essentialism. *The Wiley Blackwell encyclopedia of gender and sexuality studies*, 2278-2280.
- Enloe, C. (2014). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics* (2nd ed.). University of California Press.
- Fanon, F., y Markmann, C. L. (2020). *The fact of blackness* (pp. 326-335). Routledge.
- Geeta, C., y Nair, S. (2003). *Power, postcolonialism and international relations: Reading race, gender and class*. Routledge.
- Hall, S., y Gieben, B. (1992). The West and the rest: Discourse and power. *Race and Racialization, 2E: Essential Readings*, 85-95.
- Hall, S. (2020). *The work of representation* (pp. 74-76). Routledge.
- Hekman, S. (2013). *Gender and Knowledge: Elements of a Postmodern Feminism*. Wiley.

- Hooks, B. (1996). Feminism as a persistent critique of history: What's love got to do with it. En *The fact of blackness: Frantz Fanon and visual representation*, 76-85.
- Hooks, B. (1990). Marginality as a site of resistance. *Out there: Marginalization and contemporary cultures*, 4, 341-343.
- Jolly, S. (2000). "Queering" Development: Exploring the Links between Same-Sex Sexualities, Gender, and Development. *Gender and Development*, 8(1), 78-88.
- Kilburn, M. (2012). Spivak, Gayatri Chakravorty. *Postcolonial Studies@ Emory*.
- Lugones, M. (2014). Rumo a um feminismo descolonial. *Revista Estudos Feministas*, 22, 935-952.
- Lugones, M. C., y Spelman, E. V. (2018). *Have we got a theory for you! Feminist theory, cultural imperialism and the demand for "the woman's voice"* (pp. 494-507). Routledge.
- Maggio, J. (2007). "Can the subaltern be heard?": Political theory, translation, representation, and Gayatri Chakravorty Spivak. *Alternatives*, 32(4), 419-443.
- Mignolo, W. (2008). Desobediência epistêmica: a opção descolonial e o significado de identidade em política. *Cadernos de Letras da UFF-Dossiê: Literatura, língua e identidade*, 34, 287-324.
- Mohanty, C. T. (2013). Transnational feminist crossings: On neoliberalism and radical critique. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 967-991.
- Mohanty, C. (1988). Under Western eyes: Feminist scholarship and colonial discourses. *Feminist review*, 30(1), 61-88.
- Mohanty, C. (2003). "Under western eyes" revisited: Feminist solidarity through anticapitalist struggles. *Signs: Journal of Women in culture and Society*, 28(2), 499-535.
- Narain, S. (2014). Gender in International Relations: Feminist Perspectives of J. Ann Tickner. *Indian Journal of Gender Studies*, 21(2), 179-197.
- Nayar, P. K. (2015). *The postcolonial studies dictionary*. John Wiley & Sons.
- Rosenau, J. N., y Der Derian, J. (1993). *Global Voices Dialogues in International Relations*. Boulder, CO.
- Oyèwùmí, O. (1997). *The invention of women: Making an African sense of western gender discourses*. University of Minnesota Press.
- Peterson, V. S. (2004). Feminist Theories Within, Invisible To, and Beyond IR. *Brown Journal of World Affairs*, 10(2), 35-46.
- Rauber, B., Valdivieso, C., Mercadante, M. y Rodrigues, R. (2021). Feminismo Liberal. En *Dicionário de Gênero e Segurança*. Recuperado de <https://gedes-unesp.org/feminismo-liberal/>
- Sa'ar, A. (2005). Postcolonial feminism, the politics of identification, and the liberal bargain. *Gender & Society*, 19(5), 680-700.

- Said, E. (2003). *Orientalism*. Penguin Books.
- Shepherd, L. (2010). Mujeres, conflictos armados y lenguaje: el género, la violencia y el discurso | International Review of the Red Cross. *Revista Internacional de La Cruz Roja*, 877.
- Sjoberg, L., y Tickner, J. A. (2013). Introduction: International Relations through feminist lenses: Laura Sjoberg and J. Ann Tickner. En *Feminism and International Relations* (pp. 13-33). Routledge.
- Spivak, G. C. (2010). *Pode o subalterno falar?*. UFMG.
- Sterling-Folker, J. (2015). All hail to the chief: Liberal IR theory in the new world order. *International Studies Perspectives*, 16(1), 40-49.
- Sylvester, C., y Sylvester, C. (2002). *Feminist international relations: an unfinished journey* (No. 77). Cambridge University Press.
- Sylvester, C. (1994). *Feminist theory and international relations in a postmodern era* (Vol. 32). Cambridge University Press.
- Tickner, J. A. (1997). You just don't understand: troubled engagements between feminists and IR theorists. *International Studies Quarterly*, 41(4), 611-632.
- Tickner, J. A. (1992). *Gender in international relations: Feminist perspectives on achieving global security*. Columbia University Press.
- Tickner, J. A., y Sjoberg, L. (2007). *Feminism in International Relations Theories: Discipline and Diversity*, edited by T. Dunne et al.
- Tickner, J. A., y True, J. (2018). A Century of International Relations Feminism: From World War I Women's Peace Pragmatism to the Women, Peace and Security Agenda. *International Studies Quarterly*, 62(2), 221-233.
- True, J. (2010). Feminism and gender studies in international relations theory. En *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*.
- UN Women (2020). On the 25th anniversary of landmark Beijing Declaration on women's right, UN Women calls for accelerating its unfinished business. Recuperado de <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2020/9/press-release-25th-anniversary-of-the-beijing-declaration-on-womens-rights>